

Gobierno del Estado de Quintana Roo (Auditoría Coordinada)**Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 14-A-23000-02-1105

GF-192

Alcance

| | EGRESOS |
|---------------------------------|----------------|
| | Miles de Pesos |
| Universo Seleccionado | 1,111,134.3 |
| Muestra Auditada | 928,865.1 |
| Representatividad de la Muestra | 83.6% |

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2014 al Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación en el Estado de Quintana Roo fueron por 1,111,134.3 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 928,865.1 miles de pesos, que representó el 83.6%.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la ASF suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), con el objeto de coordinar y fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2014, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EFSL, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con la Auditoría Superior del estado de Quintana Roo; consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

Resultados**Transferencia de Recursos**

1. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Quintana Roo (SEFIPLAN), el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Sámano de López Mateos (COBAQROO), el Colegio de Bachilleres (COBACH), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo (CECyTEQROO), el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATQR), los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ), la Universidad de Quintana Roo (UQROO) y la Universidad del Caribe (UNICARIBE) del Gobierno del estado de Quintana Roo, abrieron la cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración exclusiva de los recursos del Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación 2014 (Programa U080).

2. La Federación, mediante la Tesorería de la Federación (TESOFE), transfirió a la SEFIPLAN, recursos del Programa U080 2014 por 1,111,134.3 miles de pesos, de los cuales 11,134.3 miles de pesos, corresponden para el pago de Estímulos a la Calidad Docente y 1,100,000.0 miles de pesos, para el Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios en Educación en el Estado. Asimismo, la SEFIPLAN transfirió 1,011,525.1 miles de pesos, a siete entes ejecutores, con los que celebró convenios específicos de colaboración para la operación del apoyo financiero no regularizable del subsidio para centros de educación de la Cuenta Pública 2014, por lo que a esa fecha, quedó un monto pendiente de transferir por 99,609.2 miles de pesos, los cuales serán transferidos a los ejecutores a más tardar el 15 de noviembre de 2015, de conformidad con el calendario establecido en el Sistema de Administración Gubernamental.

PROGRAMA DE APOYO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN
RECURSOS MINISTRADOS A LOS ENTES EJECUTORES
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2014
(miles de pesos)

| Ente ejecutor | Ministrado | | Total |
|---|-----------------------------|-------------------------|--------------------|
| | Al 30 de septiembre de 2015 | Pendiente de transferir | |
| Servicios Educativos de Quintana Roo | 11,134.3 | 0.0 | 11,134.3 |
| Servicios Educativos de Quintana Roo | 561,524.9 | 13,594.3 | 575,119.2 |
| Colegio de Bachilleres | 186,135.0 | 32,356.8 | 218,491.8 |
| Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" | 27,607.2 | 1,611.0 | 29,218.2 |
| Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo | 62,466.4 | 23,525.8 | 85,992.2 |
| Instituto de Capacitación para el Trabajo | 22,751.7 | 5,535.1 | 28,286.8 |
| Universidad de Quintana Roo | 112,533.0 | 11,765.7 | 124,298.7 |
| Universidad del Caribe | 27,372.6 | 11,220.5 | 38,593.1 |
| Total | 1,011,525.1 | 99,609.2 | 1,111,134.3 |

Fuente: Información proporcionada por la SEFIPLAN de los recursos ministrados del Programa U080 2014 a los entes ejecutores.

3. Los SEQ, al 30 de septiembre de 2015, tenían saldos pendientes de ejercer en la cuenta bancaria del programa Estímulos a la Calidad Docente por 96.5 miles de pesos, y en la de Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios en Educación en el Estado por 6,791.2 miles de pesos, los cuales fueron conciliados con los saldos contables y presupuestales de cada concepto.

4. Los SEQ no proporcionaron la documentación justificativa y comprobatoria original con la que acredite las erogaciones realizadas con cargo a los recursos del Programa U080, por un total de 308,889.3 miles de pesos.

14-A-23000-02-1105-03-001 **Solicitud de Aclaración**

Para que el Gobierno del estado de Quintana Roo aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria por un monto de 308,889,281.92 pesos (trescientos ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y un pesos 92/100 M.N.), por concepto de no acreditar las erogaciones realizadas con cargo a los recursos del programa U080. En caso de no lograr su justificación o respaldo documental, la entidad fiscalizada o instancia competente procederá, en el plazo establecido, a efectuar el reintegro a la Tesorería de la Federación.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. Los recursos del Programa U080 2014, recibidos por la SEFIPLAN, los SEQ, el COBACH y la UQROO, así como los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias de SEFIPLAN por 682.7 miles de pesos y en los SEQ por 44.2 miles de pesos, se registraron contable y presupuestalmente.

6. La UQROO no proporcionó los auxiliares contables del gasto, así como la documentación comprobatoria y justificativa por la aplicación de los recursos del Programa U080 por 112,533.0 miles de pesos.

La UQROO, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó auxiliares y pólizas contables, contratos de apertura y estados de cuenta bancarios, transferencias bancarias, archivos de nóminas; y facturas, con las que acreditó que los recursos observados por 112,533.0 miles de pesos, fueron aplicados para el pago de nóminas y gasto de operación en las unidades académicas de la Universidad, con lo que se solventó lo observado.

Destino de los Recursos

7. Con la revisión de los Convenios de Apoyo Financiero que celebraron la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del estado de Quintana Roo de fechas 25 de marzo y 28 de noviembre de 2014 y los registros contables, de una muestra de tres entes ejecutores, se verificó que los Servicios Educativos, el COBACH y la UQROO recibieron recursos del Programa U080 2014 por 871,327.2 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2015 se devengaron 171,775.1 miles de pesos y 852,027.2 miles de pesos, montos que representaron el 19.7% y el 97.8%, respectivamente; por lo que a esas fechas quedaban recursos pendientes de devengar por 699,552.1 miles de pesos y 19,300.0 miles de pesos, que representaban el 80.3% y el 2.2% de los recursos transferidos a los entes revisados. Además, la SEFIPLAN, al 30 de septiembre de 2015, no había transferido recursos a los entes ejecutores por 99,609.2 miles de pesos.

APOYO A LOS CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN
RECURSOS DEVENGADOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2014
(miles de pesos)

| Concepto | Devengado | | | |
|--|----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| | Al 31 de diciembre de 2014 | % de los recursos transferidos | Al 30 de septiembre de 2015 | % de los recursos transferidos |
| Servicios Educativos: Convenio de estímulos a la calidad docente | 11,037.9 | 1.3 | 11,037.9 | 1.3 |
| Servicios Educativos: Convenio gastos inherentes a la operación | 160,737.2 | 18.4 | 554,733.3 | 63.7 |
| Colegio de Bachilleres | 0.0 | 0.0 | 173,723.0 | 19.9 |
| Universidad de Quintana Roo | 0.0 | 0.0 | 112,533.0 | 12.9 |
| Total | 171,775.1 | 19.7 | 852,027.2 | 97.8 |

Fuente: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y cierre presupuestal.

Nota: No se consideran rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria de la SEFIPLAN y en los SEQ por 682.7 miles de pesos y 44.2 miles de pesos, respectivamente, (véase resultado número 5 del presente informe).

14-A-23000-02-1105-03-002 **Solicitud de Aclaración**

Para que el Gobierno del estado de Quintana Roo aclare y proporcione la documentación que acredite el ejercicio y aplicación de los recursos en los objetivos del Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación 2014 por un monto de 19,344,222.83 pesos (diecinueve millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos veintidós pesos 83/100 M.N.), recursos que no habían sido devengados al 30 de septiembre de 2015.

14-A-23000-02-1105-03-003 **Solicitud de Aclaración**

Para que el Gobierno del estado de Quintana Roo aclare y proporcione la documentación que acredite el ejercicio y aplicación de los recursos en los objetivos del Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación 2014 por un monto de 100,291,888.37 pesos (cien millones doscientos noventa y un mil ochocientos ochenta y ocho pesos 37/100 M.N.), por recursos y rendimientos financieros que no habían sido transferidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del estado de Quintana Roo a los entes ejecutores al 30 de septiembre de 2015. En caso de no lograr su justificación o respaldo documental, la entidad fiscalizada o instancia competente procederá, en el plazo establecido, a efectuar el reintegro a la Tesorería de la Federación.

8. Con la revisión de los recursos del Programa U080 2014 destinados al rubro de servicios personales se constató lo siguiente: a) los SEQ ejercieron recursos del Programa U080 por 199,137.9 miles de pesos, de los cuales 11,037.8 miles de pesos, fueron para el pago de estímulo a la calidad docente que se aplicaron en las quincenas 7, 9, 16, 17 y 19 de 2014; 143,668.5 miles de pesos, correspondieron al pago de sueldos de la quincena 24/2014, la cual fue complemento de la nómina del personal de honorarios de FAEB, por lo que se constató que no existió duplicidad de pagos entre ambos programas y 44,431.6 miles de pesos, para el pago de sueldos de las quincenas de la 1 a la 18/2015; b) el COBACH aplicó los recursos por 173,723.0 miles de pesos, para el pago de sueldos de las quincenas de 1 a la 16/2015 y se

comprobó que no se efectuaron pagos por conceptos distintos a los establecidos en el Convenio de Apoyo Financiero; c) el COBACH y los SEQ no efectuaron pagos posteriores a la baja definitiva de los trabajadores, ni a personal que contaba con incapacidad o licencia sin goce de sueldo, y d) de la visita a una muestra de 139 trabajadores del COBACH, se constató que todos se encontraban en su lugar de adscripción.

9. Con la revisión de los recursos del Programa U080 2014 destinados al rubro de servicios personales por se constató lo siguiente: a) los SEQ no realizaron los pagos de terceros institucionales de ISR de enero y febrero de 2015 en tiempo y forma, por lo que existieron erogaciones adicionales por concepto de recargos por 83.7 miles de pesos, y b) con la revisión del perfil de plazas de 150 servidores públicos, se verificó que un expediente carece de la documentación que acredite el perfil académico de la plaza bajo la cual cobró durante el ejercicio fiscal 2014; además, no se localizó el registro correspondiente en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, lo que generó pagos improcedentes por 39.8 miles de pesos.

Los SEQ, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionaron copia de las transferencias de recursos propios a la cuenta bancaria pagadora de impuestos con los cuales se realizaron los pagos de recargos por 87.3 miles de pesos, con lo que se solventó lo observado en el inciso a.

14-A-23000-02-1105-03-004 **Solicitud de Aclaración**

Para que el Gobierno del estado de Quintana Roo aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria por un monto de 39,817.65 pesos (treinta y nueve mil ochocientos diecisiete pesos 65/100 M.N.), por pagar sueldos a un servidor público que no cuenta con la documentación que acredite el perfil académico de la plaza bajo la cual cobró en el ejercicio de 2014. En caso de no lograr su justificación o respaldo documental, la entidad fiscalizada o instancia competente procederá, en el plazo establecido, a la recuperación del monto observado.

Transparencia

10. Con la revisión del Programa U080 2014 en el rubro de transparencia se constató lo siguiente: a) la SEFIPLAN reportó trimestralmente a la SHCP la información relacionada con el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos federales que le fueron transferidos para el Programa U080, en los plazos y términos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables; asimismo, los publicó en su página de Internet y en el periódico local oficial de difusión del Gobierno del Estado de Quintana Roo, y b) la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Quintana Roo, respecto al Convenio de Apoyo Financiero del Programa de Estímulos a la Calidad Docente, reportó el segundo trimestre a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública, los informes financieros relativos al destino y aplicación de los recursos que le fueron entregados y los rendimientos financieros generados.

11. Con la revisión de las operaciones llevadas a cabo por la entidad fiscalizada, se determinaron incumplimientos de la normativa en materia de registro e información financiera de las operaciones y transparencia que consisten en lo siguiente:

- a) El COBACH, al 30 de agosto de 2015, en la cuenta bancaria donde administró los recursos del Programa U080 2014, registraba un saldo pendiente de ejercer por 26.4 miles de

pesos, el cual no fue coincidente por 12,385.5 miles de pesos, reportado, a esa fecha, en los saldos contables y presupuestales.

- b) Con la revisión de una muestra de las pólizas contables de egreso por 15,672.7 miles de pesos, por la aplicación de los recursos del Programa U080 en los SEQ, se constató que estuvieron soportadas con la documentación original justificativa y comprobatoria, la cual cumplió con los requisitos fiscales; sin embargo, no se canceló con la leyenda "operado" y el ejercicio al que corresponde.
- c) Los SEQ, respecto al Convenio de Apoyo Financiero del Programa de Estímulos a la Calidad Docente, no remitieron a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública el informe final respecto de la aplicación de los recursos federales que le fueron transferidos para la ejecución del Programa U080.
- d) La SEFIPLAN no reportó trimestralmente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública los informes financieros relativos al destino y aplicación de los recursos que le fueron entregados y los rendimientos financieros generados.

El COBACH, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, presentó copia del estado del ejercicio del presupuesto y de situación financiera, al 30 de agosto de 2015, mediante los cuales se acreditó que los saldos contables y presupuestales no presentan diferencia, con lo que se solventó lo observado en el inciso a.

14-B-23000-02-1105-08-001 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

Ante la Secretaría de la Gestión Pública del Gobierno del estado de Quintana Roo para que realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente, por los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión no cancelaron la documentación justificativa y comprobatoria con la leyenda "operado" y el ejercicio al que corresponde; no remitieron a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública el informe final respecto de la aplicación de los recursos federales que le fueron transferidos para la ejecución del Programa U080, y no reportaron trimestralmente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública los informes financieros relativos al destino y aplicación de los recursos que le fueron entregados y los rendimientos financieros generados.

Montos por Aclarar

Se determinaron 428,565.2 miles de pesos por aclarar.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 5 observación(es), de la(s) cual(es) 1 fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. La(s) 4 restante(s) generó(aron): 4 Solicitud(es) de Aclaración y 1 Promoción(es) de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 928,865.1 miles de pesos, que representó el 83.6% de los 1,111,134.3 miles de pesos, transferidos al Gobierno del estado de Quintana Roo mediante el Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación;

la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. De una muestra de tres entes ejecutores (Servicios Educativos de Quintana Roo, el Colegio de Bachilleres y la Universidad de Quintana Roo), que recibieron recursos del programa por 871,327.2 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2015, no habían devengado el 80.3% y el 2.2%, de los recursos transferidos por importes de 699,552.1 miles de pesos, y 19,300.0 miles de pesos, respectivamente. Además, del total de los recursos transferidos para el Programa en 2014, la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del estado de Quintana Roo, no había transferido a los entes ejecutores 99,609.2 miles de pesos, que representan el 9.0%, de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos la entidad federativa registró inobservancias a la normativa, principalmente en materia de transferencias de recursos, registro e información financiera de las operaciones y en el destino de los recursos en servicios personales; así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Convenios de Apoyo Financiero que celebraron la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Quintana Roo, las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del estado de Quintana Roo no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del programa, apegada a la normativa que regula su ejercicio.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Universidad de Quintana Roo, el Colegio de Bachilleres, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Quintana Roo y los Servicios Educativos de Quintana Roo.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 134.
2. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 43, 49, fracción VI y 70, fracciones I y II.
3. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal:

Convenios de Apoyo Financiero que celebraron la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Quintana Roo de fechas 25 de marzo y 28 de noviembre de 2014: cláusulas primera, segunda y tercera, inciso d.

Requisitos académicos solicitados dentro del Manual de Funciones del Docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, actualizado al 30 de abril de 2008: Capítulo Perfil del Docente.

Ley de Profesiones del Estado de Quintana Roo: artículos 5, 6 y 7.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracción II, párrafos tercero y quinto, y fracción IV, párrafos primero y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 6, 12, fracción IV; 13, fracciones I y II; 15, fracciones XIV, XV y XVI; 29, fracción X; 32; 39; 49, fracciones I, II, III y IV; 55; 56, y 88, fracciones VIII y XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

En el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, se consideran las justificaciones, aclaraciones y demás información presentada por la entidad fiscalizada, la cual se entregó mediante el oficio número OAGEQR/331/XI/2015 del 30 de noviembre de 2015, que se anexa a este informe.

KE-41984



OFICINA DE ASESORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ENLACE ASF



Referencia: OFICINA DE ASESORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
NÚMERO DE OFICIO: OAGEQR/331/XI/2015.
Chetumal Quintana Roo, 30 de Noviembre de 2015.
Asunto: Envío de información para atención de resultados preliminares U080 2014.

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
07 DIC 2015

ING. JOSÉ PILAR JESÚS TRISTÁN TORRES
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B"
P R E S E N T E.

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
7027
NOV-7 AM 11:50
2CP

En seguimiento a los trabajos de la auditoría número 1105 denominada "Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación (U080)" del ejercicio 2014 y al oficio OAGEQR/313/XI/2015 del 24 de Noviembre de 2015, me permito enviarle la siguiente información con el fin de atender los siguientes resultados:

| Resultado | Observación | Atención |
|---|---|--|
| Resultado núm. 4 Procedimiento núm. 2.3 | Con la revisión de la muestra de Tres entes ejecutores, que son el SEQ, COBACH y la UQROO, se verifico que en el COBACH, con los estados de cuenta bancarios, Estado del Ejercicio del Presupuesto y el Estado de Situación Financiera, al 30 de agosto de 2015, el saldo pendiente de ejercer en la cuenta bancaria del Programa U080 de 2014, fue de \$26,445.41 pesos el cual no es coincidente por \$12,385,529.03 pesos con los saldos contables y presupuestales con lo que se reportó. | Se entrega CD debidamente certificado con la siguiente información del Colegio de Bachilleres (COBACH): <ul style="list-style-type: none"> • Estado de Actividades • Auxiliares Bancarios • Estados de cta bancarios • Pólizas de Egreso • Pólizas de Ingreso • Pólizas de pago de Impuestos • Oficio firmado por el Director Administrativo del COBACH |
| Resultado núm. 10 Procedimiento núm. 4.1 | De los recursos ministrados por la SEFIPLAN a la UQROO del Programa U080 2014 por 112,532,992.00 pesos, esta no proporcionó los auxiliares contables del gasto así como la documentación comprobatoria y justificativa por la aplicación de los recursos, hecho que se hizo constar en el acta 003/2014 de fecha 4 de noviembre de 2015. | Se entrega CD debidamente certificado con la información y documentación correspondiente a la Universidad de Quintana Roo (UQROO) por la comprobación de \$112,532,992.00 |

Reitero la más amplia disposición para hacer las aclaraciones que considere pertinentes para dicha atención de la información.
Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

D.A.P. ~~ÁNGEL ALBERTO RODRÍGUEZ TAPIA.~~
ASESOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y ENLANCE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (A.S.F.)

C.c.p.-
MINUTARIO.
A.A.R.T/maqp

